

MEDIOS Y AGENDA PÚBLICA

- LAIP en espera de mejores tiempos -



Guillermo Rothschuh Villanueva *

SIN CUMPLIRSE LEY DE INFORMACIÓN

La importancia que medios y periodistas conceden a la Ley de Acceso de la Información Pública (LAIP) se debe a que constituye un avance jurídico que obliga a los funcionarios públicos a responderles las solicitudes de información que les planteen. Nació con la pretensión de poner fin a sus discrecionalidades. Una ley que a lo largo de cuatro años ha venido siendo transgredida.

SIN COMPLETARSE EL TENDIDO

Uno de los mayores riesgos que corren periodistas y medios cuando hacen este tipo de señalamientos, consiste en ser amenazados de muerte o bien poner en marcha la maquinaria del Estado para tratar de callar las denuncias. En vez de felicitar al periodista o al medio de comunicación, son acusados de tratar de desprestigiar la función pública. Una reacción equivocada e injusta.

LOS DATOS SON CONTUNDENTES

En diferentes momentos organizaciones de la sociedad civil, medios y periodistas la han utilizado, sin obtener mayores logros. El más reciente intento por verificar si los funcionarios habían cambiado de actitud, fue realizado por el Semanario Confidencial, ante 21 instituciones del Estado. Los resultados fueron similares. El Magfor fue el único que satisfizo la petición a medias.

UNA CONDUCTA SIMILAR

La actitud asumida por los funcionarios de las diferentes instituciones del Estado en nada difiere de la conducta expresada por los funcionarios de gobierno. Ni la CSJ, CSE, CGR, ALMA, BCN, respondieron la solicitud. El BCN esgrimió como excusa esos pretextos que ponen en mal predicado a quienes objetan una la petición, bajo el argumento de que no es un ministerio de gobierno como planteaba la solicitud.

LO QUE SE NEGARON A INFORMAR

La solicitud planteada por el periodista Iván Olivares, requería información acerca de la lista de asesores y consultores, con una relación de trabajo vigente a partir del 1 de enero de 2011, especificando la fecha de contratación, pidiéndoles una copia de sus respectivos contratos. Los salarios que devengan y el área de conocimiento donde prestan sus labores. La respuesta fue el silencio.

A LA ESPERA DE MEJORES TIEMPOS

La Ley de Acceso a la Información Pública ha sido letra muerta para el gobierno. Los réditos ciudadanos y de periodistas son negativos. En vez de contribuir a la transparencia de la gestión pública, la opacidad ha sido norma inviolable, por lo que sus disposiciones tendrán que esperar mejores tiempos. Cuando los funcionarios decidan rendir cuentas de sus actos de gobierno.

NO SE EJERCEN SANCIONES

Para Guillermo Medrano, quien monitorea el cumplimiento de la LAIP de parte de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro, una de las causas de su inobservancia se debe a que los funcionarios no temen a las sanciones establecidas en el artículo 47, multas de 1 a 6 meses de salario para el funcionario que deniegue información sin causa justa. Nadie ha sido sancionado pese a las reiteradas violaciones.

OTRAS PREGUNTAS

Tal vez una de las causas para no entregarle a Confidencial la información solicitada haya sido que pedía el presupuesto que tienen disponible en el ámbito de la publicidad. Un tema sacrosanto para el gobierno. Además requirió información sobre montos externos asignados a la contratación de publicidad y los contratos publicitarios suscritos con el nombre de los medios y agencias publicitarias favorecidas.

ENTREGA DISCRECIONAL DE LA PUBLICIDAD

La entrega parcializada de la publicidad oficial se ha convertido en parte sustantiva de los reclamos de los medios hacia el gobierno. Un problema que se viene arrastrando desde tiempos del somocismo y que pareciera insoluble. Todos los gobiernos desde mediados del siglo pasado, sin excepción alguna, han entregado de manera discrecional la publicidad gubernamental. El actual no escapa a la regla.

UN TRABAJO DIFÍCIL

Las dificultades con que tropiezan medios y periodistas en el ejercicio cotidiano de sus funciones se han visto complicadas en extremo. ¿Ante quién recurrir para demandar información a la que tienen derecho acceder dada su naturaleza pública? ¿Qué hacer para salvar estas omisiones en temas de absoluto interés ciudadano? ¿Qué motivos tienen los funcionarios para negar a los nicaragüenses el derecho a saber?

¿POR QUÉ NO INFORMAN?

La razón de fondo aducida para no brindar información es que los medios tergiversan o minimizan las acciones y logros del actual gobierno. Una verdad a medias. El desencuentro con los medios ocurrió desde el mismo inicio de su gestión, dado que el documento oficial que apuntala su política de comunicación establece distanciarse de los medios para evitar la contaminación informativa.

SOLO A SUS MEDIOS

Una característica del actual gobierno ha sido crear y entregar información a sus propios medios. El problema surge debido a que en el país se han sucedido una gran cantidad de acontecimientos de carácter nacional: desabastecimiento, epidemias, desplazamientos y reubicación de familias, huracanes, lluvias, etc. Entre más amplia y mayor la credibilidad de los medios, resultados más óptimos para todos.

CIUDADANÍA AFECTADA

Los medios del gobierno no bastan para llevar información clave a la ciudadanía. En Nicaragua, como en América Latina, ocurre que la información generada por fuentes oficiales y oficiosas no goza de suficiente credibilidad. Audiencias y lectores, tienen la impresión que se trata de información parcializada. El gobierno y la ciudadanía saldrían ganando si tuviese una política informativa más amplia.

ORIGEN DE LA INCOMPRENSIÓN

Buena parte de los encontronazos con medios y periodistas se debe a la pretensión de limitar sus críticas. Las calificaciones altisonantes del gobernante contra ciertos periodistas y medios, ha provocado fricciones donde ambos actores pierden. El gobernante por la naturaleza de las respuestas recibidas y los medios porque no pueden informar como quisieran. Se requiere un poco más de tolerancia.

BUSCAR OTRAS FUENTES

Aún cuando existe la obligación del gobierno de mantener una política de puertas abiertas con todos los medios, dado que debería ejercer sus funciones en provecho de todos los nicaragüenses, pienso que los medios deben ampliar y redefinir sus fuentes y agendas. Convertir la dificultad en oportunidad, incluir otras voces, rostros y temas, sin dejar de fiscalizar la función pública.

**Director del Observatorio de Medios-CINCO*